

# MANRESACORP S.A.

Samborondón, 7 de marzo del 2016

Señores

**Junta General de Accionistas de MANRESACORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE** de la compañía y de conformidad a lo establecido a la Ley de Compañías y demás resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe anual de actividades económicas por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, en el que es importante destacar los siguientes hechos:

- a) La compañía inició operaciones, registrando su primera facturación por alquiler de uno de los departamentos del edificio, en el mes de septiembre del 2015 que correspondían a cánones de arrendamientos de agosto y septiembre del 2015. El inquilino terminó el contrato en el mes de septiembre.
- b) El inmueble compuesto por el solar 7 de la manzana 14 de la Urbanización Laguna Club y edificación sobre el mismo solar, fue recibido en dación en pago a favor de la compañía por la suma de US\$ 2'565.000 por parte de "Constructora Thalía Victoria S.A.", según escritura suscrita ante el notario XIV del cantón Guayaquil el 15 de enero de 2015, pero aun al 31 de diciembre de 2015, ni a la presente fecha, no se termina el proceso del traspaso legal de la propiedad, es decir aún no se ha podido inscribir en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil dicha escritura por cuanto no ha habido la liquidez suficiente para el pago del impuesto de alcabalas y tampoco se ha aclarado con el Municipio el tema correspondiente al eventual impuesto a la plusvalía que pretende cobrar el Municipio. Esta falta de inscripción en el registro de la propiedad trae como consecuencia



contable el que aún no se lo puede considerar a dicho inmueble como Propiedad planta y equipo dentro de los estados financieros y por ende no son objeto de depreciación.

- c) El resultado de la compañía del ejercicio económico 2015 fue una pérdida de US\$ 9,524.68
- d) Se adjuntan los siguientes estados financieros: 1) Estado de situación financiera; 2) Estado de resultado integral; 3) Estado de flujo de efectivo; y, 4) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e) Se han presentado los correspondientes formularios de declaraciones de impuestos ante el SRI y otros impuestos y tasas de los organismos de control.

Atentamente,



**Dr. Ignacio Vidal Maspons,**  
Gerente  
C.C. 0903444651